**Convocatoria de contribuciones: Muertes Violentas de personas LGTBIQ+ en Honduras Asociación Kukulcán.**

*¨Además de asesinarnos, no investigan quien lo ha hecho¨ (Justicia, s.f.)*

La justicia y la impartición desigual de la misma, es un tema que resuena en nuestra sociedad. La violencia y el cese de esta es un reto por el cual duhay mucho trabajo que realizar, tras observar estadísticas, después de perder amigos, voluntarios de nuestras organizaciones, vecinos, amigos de la infancia se vio a bien visibilizar los asesinatos, la violencia, el estigma, la discriminación y la falta de respuestas y de justicia que sacude a las personas LGBTI+ en nuestro país; es así como surgió el observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, fundado en el 2022.

KAI fue fundado el 08 de marzo de 2022 la Asociación Kukulcán, Grupo Generación Trans Awilix y Asociación Lésbico Bisexual Trans Feminista Ixchel, conformaron la Unidad de Vigilancia KAI, como un observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras, para fortalecer la sistematización y análisis de datos ante la falta de mecanismos de respuesta a las diversas violaciones y carencias que esta población enfrenta, en materia de derechos humanos.

A partir de su fundación se empezó a trabajar en recopilar las muertes violentas contra las personas LGBTI+, así mismo las agresiones físicas, verbales, que por ¨suerte¨ no llegaban a una acción antijurídica que terminara con la vida de una persona LGBTI+.

Algunas muertes documentadas por el observatorio con un método de investigación básica, documental se iban recopilando datos, en algunas ocasiones tras la publicación de un suceso en un medio de comunicación, otras veces porque era nuestro amigo que había sido acribillado por su expresión de genero o por su orientación sexual; así se sistematizaba la violencia generalizada, incluidos en este apartado los delitos como amenazas, discriminación, agresión física y otros delitos que el código penal de Honduras tipifica como delitos menores.

Paso un año con la publicación de 3 boletines los cuales iban generando más impacto en los mismos miembros del observatorio, en otras organizaciones de sociedad civil y en algún punto en algunas dependencias del Estado; y así más comentarios, más concientización del tema y conocimiento de que las personas LGBTI+ se veían afectadas por la violencia y la criminalidad que abraza a Honduras. Los datos crecían, cada vez más y las respuestas de las recomendaciones que se planteaban en nuestros boletines trimestrales, nuestros informes anuales no se ejecutaban y así se planteó la idea de reunir fuerzas con otras organizaciones de sociedad civil para generar más datos, mas precisión en la recolección de los mismos y más impacto en el garante de la paz, la justicia y una vida digna; El Estado.

Por lo antes expuesto se vio a bien el asocio con otras organizaciones de Sociedad Civil del país que tienen un enfoque en el resarcir derechos a las personas LGBTI+.

En noviembre de 2023, se incorporaron a la Unidad de Vigilancia KAI, seis (6) organizaciones de las ciudades de San Pedro Sula, La Ceiba y Tegucigalpa, estas organizaciones son: La Asociación LGTB Arcoíris de Honduras, El Centro para la Cooperación y el Desarrollo – SOMOS CDC, La Colectiva de mujeres Trans Muñecas de Arcoíris, La Asociación Iguales, El Colectivo Unidad Color Rosa y La Organización Pro Unión Ceibeña OPROUCE. La Unidad de Vigilancia KAI, se rige mediante lo establecido en sus estatutos y está conformada por una mesa técnica compuesta por cuatro departamentos: Recepción de casos, sistematización, comunicación, análisis, redacción y estilo, que desarrollan distintas acciones para la captación de la realidad de los hechos y se enfocan en sistematizar y evidenciar las problemáticas de la población LGBTI+.

Los datos registrados según el observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+ arroja 527 muertes violentas de personas LGBTI+ se registran en un periodo comprendido del año 2004 a marzo del 2024 segregadas de la forma siguiente:

300 hombres gay, 146 mujeres transgenero, 54 mujeres lesbianas, 5 hombres bisexuales, 1 mujer bisexual, 2 hombres transgenero y 19 personas que se agregaron a la casilla de indeterminado, esto debido a que muchas veces al solicitar informacion a algunas instituciones del Estado a traves de la Plataforma de Acceso a la Informacion Pública (SIELHO) no se segrega o no cuentan con el apartado LGBTI, muchas de estas instituciones no segregan la información solo arroja el hecho como LGBTI pero no sabemos si se trata de una mujer trans, un hombre gay o la diferente orientación de la persona asesinada. Tambien por que a veces encontramos una noticia en un medio de comunicación del pais, procedemos a investigar y personas cercanas a la victima aseguran que esa persona no es LGBTI+, pero quiza tenia amigos que pertenecian y por eso lo asociaban a ser parte de. Pretendemos que en próximos boletines e informes que presentemos podamos esclarecer esta casilla de indeterminados por que sabemos que ese numero tiene una identidad, la cual debe ser respetada.

Según datos históricos de 2004 – 2022 comparados con los del 2023, demuestran que las personas LGBTI+ continúan siendo víctimas en altas proporciones, siendo el 2023 el año con mayor cantidad de muertes violentas de la historia para las personas LGTBI+ que se tiene registrado. Los datos encontrados de la Unidad de vigilancia KAI reflejan que los porcentajes más altos de las muertes violentas se dieron en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés. (KAI+, 2023)

Grafico que detalla las muertes violentas recopiladas por el observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+:

Si bien es cierto el grafico refleja las muertes ocurridas en dos décadas y puede arrojar un número pequeño, pero para el 2004 no existía un observatorio que sistematizara la información, así mismo para entes estatales como el Ministerio Público el reto era grande debido a la falta de respeto, apoyo, a las personas LGBTI+ el poder recopilarla información con un apartado que señale la orientación sexual de las personas, puesto que para el 2024 hemos identificando que sigue siendo un reto para ellos. Y no se trata de un trato especial, la recopilación de datos acordes a la expresión de género, identidad de género, a la orientación sexual, es el respeto a la dignidad de los seres humanos, a que se respete la libertad, la ideología, derechos que se pregonan en la constitución de la Republica, inherentes a todos los ciudadanos y ciudadanas.

El mayor porcentaje de las muertes violentas de las personas LGBTI+ se encuentran en investigación preliminar, esto refleja una debilidad de los órganos de investigación para poder resolver los delitos, teniendo un 92.30% de impunidad en las muertes violentas registradas en el 2023, lo que genera una limitante para lograr identificar si la motivación del agresor fue por la identidad de género u orientación sexual de las víctimas. (KAI+, 2023)

Si bien es cierto falta mucho trabajo por realizar en referencia las muertes violentas, a encontrar a los hechores y que las victimas indirectas puedan recibir la tan clamada justicia, el poder exponer estos datos, estas estadísticas ha abierto las puertas a que diferentes instituciones gubernamentales como la Dirección de Investigación Policial (DPI) a través de la unidad de fuerzas de tarea se avocara en este caso a Asociación Kukulcán para poder investigar la muerte de dos personas que presuntamente pertenecían a la población LGBTI+ de Honduras, gracias a nuestro aporte como Observatorio de Violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras se descartó que los cuerpos encontrados fueran parte de. Eso significa que en algún punto el evidenciar las muertes, la violencia hacia las personas LGBTI+ ayude significativamente a obtener el respeto y la protección que anhelamos.

El observatorio también recopila datos en cuento a la violencia generalizada que afrontan las personas LGBTI+ en Honduras. Dentro de este componente dentro del observatorio se encasillan los delitos como agresión física, verbal, incitación al odio, discriminación, estigma, limitación al derecho de acceso a la justicia, a la educación, discriminación laboral, amenazas, tentativa de homicidio, violencia doméstica, violencia patrimonial, limitante al derecho a la libre circulación, entre otra violencia generalizada infringida contra las personas LGBTI+, actos que menoscaban la dignidad, la integridad y los derechos fundamentales de las personas.

Hemos identificado como Observatorio de enero del 2022 a marzo del 2024, 468 casos de violencia generalizada contra las personas LGBTI+ en Honduras con 155 casos de violencia generalizada en 2022, 237 casos en 2023 y 76 casos de enero a marzo del 2024.

Estos datos son devastadores al enterarnos que la mayoría de estos actos de violencia no se judicializan, algunos son denunciados pero la mora judicial y otros factores no permiten que las personas obtengan una respuesta certera dejando más evidenciada la falta de respuesta por parte del Estado y los índices de violencia incrementando.

Las poblaciones más vulneradas dentro de este componente según nuestros datos y haciendo la aclaración que probablemente existen más casos de los cuales nosotros como observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+ mas no conocemos debido a que muchas personas no denuncian, otras no presentan quejas y demás haciendo esa aclaración detallamos que un total de 105 hombres gay fueron víctima de violencia generalizada de enero del 2022 a marzo del 2024, 77 mujeres transgénero y 24 mujeres lesbianas colocando a estos grupos como las personas más propensas a que se vulneren sus derechos.

¿Qué suele suceder con estas personas? A demás de no recibir un debido proceso por parte de las autoridades competentes, de tener poca fe en el sistema de justicia, de sentir el desamparo por parte de una sociedad insensible y falta de tolerancia y empatía, estas son las personas que suelen migrar del país, quizá por temor o porque esa violencia generalizada se vuelve reiterada y el temor crece. Para estos casos de personas LGBTI+ tenemos otro componente dentro del observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ en Honduras KAI+ y es el de Asistencia a personas refugiadas en el extranjero, son personas que han sufrido estigma, discriminación, amenazas, muchas de estas personas han sido víctima de delitos de extorsión, tentativas de asesinato, etc.

Las personas refugiadas en el extranjero solicitan la ayuda a las organizaciones LGBTI+ de Honduras, ya que somos varias organizaciones las que brindamos una carta, constancia, nota, que solicita al país que sirve de refugio a nuestras poblaciones que ellos son parte de, o que han solicitado nuestros servicios, bien sea legales, psicológicos, médicos.

Si bien es cierto migrar a otro país es un fenómeno que se ha venido haciendo más común con el paso del tiempo, también es preocupante debido a que refleja que el Estado no protege a las personas y en este caso a las personas LGBTI+ en Honduras, que son el blanco fácil, grupo vulnerado.

Desde 2022 se han brindado 85 solicitudes de apoyo a personas LGBTI+, en este apartado también los grupos más vulnerados son los hombres gays, las mujeres trans y las mujeres lesbianas, eso no significa que otras poblaciones no migren, solo hacemos énfasis en las que más se reflejan en nuestras estadísticas.

No queremos un trato diferente, queremos lo que manda la constitución, derechos, protección como ciudadano o ciudadana que cumple con deberes. Sabemos la violencia, la vulneración de derechos humanos de las personas LGBTI+ son situaciones que solo empeoran con el paso de los años, pero creemos fervientemente que informes como los presentados por el Observatorio de violencia hacia las personas LGBTI+ de Honduras KAI+, sirven y servirán de referente para evidenciar que si somos personas susceptibles y vulnerables, que necesitamos leyes que nos protejan, un sistema de justicia eficiente, un Estado que como la constitución manda vele verdaderamente por nuestros intereses y derechos inherentes al ser humano. Así mismo las diligencias que hacen otras organizaciones en pro de ganar visibilidad, pero sobre todo respeto y empatía por parte de la sociedad y los entes del Estado.

Algún día Honduras será un país libre de estigma y discriminación, libre de señalamientos y prejuicios y en especial lleno de paz. Mientras tanto no nos cansaremos de denunciar los actos en contra de las personas LGBTI+, las consecuencias de esos actos y la necesidad de respuestas y resultados.

# Bibliografía

Justicia, M. d. (s.f.). *PBI Honduras*. Obtenido de https://pbi-honduras.org/es/news/2021-05/mesa-de-acceso-la-justicia-lgtb-contra-la-discriminaci%C3%B3n-y-la-impunidad

KAI+, O. d. (2023). *Informe Anual 2023.* Tegucigalpa.